

NeuroArTE

BASES

NeuroArTE es un certamen de arte científico convocado por la Sociedad Española de Neurociencia (SENC) cuyo objetivo es promover el acercamiento de la Neurociencia desde los científicos a los ciudadanos, mediante una visión artística y a través de las más variadas manifestaciones del arte: dibujo, pintura, fotografía, relato, poesía, expresión corporal, teatro, música, monólogos, cortos etc., de tal manera, que sean capaces de mostrar la belleza, la complejidad y el funcionamiento del Sistema Nervioso de una forma emocionalmente sensible a la Sociedad. Todas ellas podrán ser enmarcadas dentro de cuatro posibles categorías:

- A. Imagen
- B. Texto
- C. Audio
- D. Video

Los archivos recibidos pasarán a ser un recurso para la divulgación de la Neurociencia y los premiados podrán exponer sus trabajos durante la celebración del evento “Neuroarte” que tendrá lugar en el Congreso SENC, en la Cajal Conference, o en los actos de las Semanas del Cerebro (BAW) de Madrid y/o Barcelona.

PARTICIPACIÓN

El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el 31 de Junio los años impares (en los que se celebra el Congreso SENC) o el 31 de Marzo los años pares (en los que se celebra la Cajal Conference)

La participación está abierta a todos los miembros de la SENC y de otras sociedades científicas, nacionales e internacionales, que presenten archivos de producción propia que no hayan sido premiados en otros concursos y que estén relacionados con la temática del certamen.

Cada participante podrá aportar un número máximo de 6 archivos totales en cualquiera de las categorías descritas.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización.

TEMA

El tema del certamen es la Neurociencia. Los archivos deberán estar relacionados con el Sistema Nervioso, bien porque expliquen conceptos claves en Neurociencia o bien porque se deriven de la propia investigación y el trabajo científicos.

CATEGORÍAS Y PRESENTACIÓN DE LOS ARCHIVOS

Todos los archivos presentados se enviarán al siguiente email: secretaria.senc@kenes.com, indicando el nombre del autor o autores y su pertenencia a la SENC.

Únicamente se admitirán archivos en formato digital, debiendo ir acompañados de un título y un texto explicativo que permita interpretar su relación con la Neurociencia y que refleje el carácter divulgativo de la propuesta (máx. 500-1000 caracteres sin espacios).

El jurado valorará la calidad y el carácter creativo, artístico y divulgativo del contenido y del texto de acompañamiento de los archivos en base a unos criterios unificados.

Las distintas categorías en las que se pueden presentar las propuestas son:

- ✓ **Categoría A- Imagen:** Podrán incluirse en esta modalidad todos los archivos que estén en formato digital jpeg, y tiff. Los archivos podrán contener muestras gráficas de dibujo, pintura, diseño, cómic, fotografía, etc.

Todas las imágenes deberán tener un tamaño mínimo de 1.800 x 1.800 píxeles. En ningún caso deberán superar los 5MB.

- ✓ **Categoría B- Texto:** Podrán incluirse en esta modalidad todos los archivos que estén en formato digital doc. y pdf. Los archivos podrán contener todo tipo de obras literarias escritas, ya sean narrativas, poéticas, dramáticas o ensayos, etc. Se aceptará una duración máxima de 3 páginas (letra: Arial 12. Interlineado sencillo).
- ✓ **Categoría C- Audio:** Podrán incluirse en esta modalidad todos los archivos que estén en formato digital mp3. y wav. Los archivos podrán contener grabaciones que incluyan canciones o composiciones musicales, locuciones literarias, exposiciones radiofónicas, etc. Se aceptará una duración máxima de 10 min. En ningún caso, los archivos deberán superar los 15 MB.
- ✓ **Categoría D- Vídeo:** Podrán incluirse en esta modalidad todos los archivos que estén en formato digital: .wmv; .avi; .mpeg4 o .wav. Los archivos podrán contener grabaciones que incluyan muestras de teatro, danza, expresión corporal, monólogos, cortos, etc., o incluso pueden ser videos didácticos de tipo interactivo. Se aceptará una duración máxima 10 min. En ningún caso, los archivos deberán superar los 30 MB.

PREMIOS

El jurado, formado por 3-4 miembros de la junta directiva y el comité de comunicación de la SENC, otorgará 4 premios y 4 accésit, uno en cada una de las categorías descritas. Los autores de los archivos premiados, o sus representantes, podrán exponer sus trabajos en el congreso bienal de la SENC o durante la Semana del Cerebro que se celebrará en Madrid y Barcelona.

- ✓ **Primer premio categoría A**
- ✓ **Primer premio categoría B**
- ✓ **Primer premio categoría C**
- ✓ **Primer premio categoría D**
- ✓ **Accésit categoría A**
- ✓ **Accésit categoría B**
- ✓ **Accésit categoría C**
- ✓ **Accésit categoría D**

Los cuatro primeros premios recibirán un registro gratuito para la asistencia a la siguiente Cajal Winter Conference o un registro gratuito al siguiente congreso de la SENC. Los cuatro accésit recibirán como premio un registro gratuito en el siguiente congreso de la SENC.

La lista definitiva de los premiados será publicada en la página web de la SENC (<http://www.senc.es>).

CATÁLOGO

Todos los archivos enviados o una selección de los mismos serán expuestos en la página web de la SENC (<http://www.senc.es/neuroarte.php>) como herramientas para la divulgación de la Neurociencia entre la ciudadanía.

AUTORÍA

Los autores garantizan que el trabajo es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes al mismo y que el trabajo no vulnera los derechos de terceros. La SENC no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Derechos sobre los archivos premiados

De conformidad con lo previsto en la Ley de propiedad Intelectual, **los autores de los archivos premiados**, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la SENC con carácter compartido el año siguiente a ser premiados, y en el ámbito mundial, los derechos de explotación.

Dichos derechos comprenden la explotación de archivos premiados sin fines lucrativos, pudiendo la SENC libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad. Transcurrido este periodo los derechos patrimoniales de explotación serán ejercitados exclusivamente por el autor.

Derechos sobre las imágenes no premiadas

La SENC podrá utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, los archivos **participantes** en su página web para su inclusión en el catálogo, exposiciones itinerantes y promoción del propio certamen y de otras actividades propias de las entidades mencionadas realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales.